



ETXALARKO UDALA

Andutzeta, 15 - 2. solairua - 31760 ETXALAR (Nafarroa)
Tel.: 948-635005 - Fax: 948-635232
e-posta: udala@etxalar.eus - Web: www.etxalar.eus

AYUNTAMIENTO DE ETXALAR

DECLARACIÓN RESPONSABLE de ACTUACIONES DESCRITAS EN EL ART. 192 DEL DECRETO FORAL LEGISLATIVO 1/2017, de 26 de julio, Texto Refundido Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo

Artículo 192. Actos sujetos a declaración responsable o comunicación previa.

1. Quedan sujetos al régimen de declaración responsable o comunicación previa, a los efectos de su constancia, realización y control posterior, las siguientes actuaciones:

- La realización de las obras ligadas al acondicionamiento de los locales para desempeñar la actividad comercial, de conformidad con la normativa sectorial que resulte aplicable.
- Aquellas obras de escasa entidad o dimensión que se determinen en las ordenanzas municipales correspondientes.
- Cerramientos y vallados.
- Carteles publicitarios visibles desde la vía pública.
- Obras menores.
- Trabajos previos a la construcción, tales como sondeos, prospecciones, catas y ensayos.

2. El régimen de declaración responsable no exime ni condiciona las facultades de inspección, control y sanción de la entidad local sobre las obras que no se ajusten a la legislación, al planeamiento o a la propia declaración responsable.

Declarante

N.I.F. / C.I.F./ Pasaporte

Nombre / Razón Social

Representación de la Sociedad - Rellenar sólo en caso de actuar en representación de sociedad y con poderes en vigor

D.N.I.

Nombre y apellidos

Domicilio a efectos de notificación:

Nombre vía pública

Nº

Población

Provincia

C.P.

Otros medios de contacto:

Teléfono fijo

Móvil

Fax

Correo electrónico

Datos de la obra:

Resumen de la actuación:

Dirección

Núm.

Polígono

Parcela

COMUNICACIÓN PREVIA

La persona promotora de la actividad cuyos datos identificativos se contienen en la presente, ante el Ayuntamiento de **ETXALAR** comparece y DICE por lo que se refiere a la citada actuación que se va a proceder a su realización.

DOCUMENTACIÓN MÍNIMA A PRESENTAR. (Art. 195 apartado 2c, del DFL 1/2017 de 26 julio)

- Documentación gráfica ubicación Descripción de la actuación Justificante autoliquidación de ICIO
 Presupuesto En caso de representante, documentación acreditativa de la representación que ostenta

DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona que suscribe formula la siguiente **DECLARACION RESPONSABLE**:

- Que la actuación prevista cumple y se ajusta, a todos los requisitos exigibles de acuerdo con la normativa reguladora que le es de aplicación.

Y para que así conste y surta los efectos previstos en la legislación vigente, antes mencionada expido y firmo la presente declaración responsable sobre la veracidad de los datos e informaciones manifestadas y documentación aportada.

En ETXALAR, a _____ de _____ de 20____.

La persona titular de la actividad /Repres. Firmado:

Ejemplos de actuaciones objeto de Declaración Responsable:

- Obras INTERIORES EN VIVIENDA existente, sin afectar a fachadas:**
 - Reforma, reparación y/o sustitución de revestimientos interiores
 - Cambios no relevantes en la distribución, no afectando a cocina, aseos ni a tendederos.
 - Reparación, reforma-modificación y ejecución de nuevas instalaciones que no afectan a fachadas salvo que respondan a un modelo aprobado por el Ayuntamiento.
- Obras INTERIORES EN LOCALES CON ACTIVIDAD existente que se mantiene y que, sin afectar a fachadas, no suponen modificación sustancial de Actividad Clasificada.**
 - Reforma-modificación, reparación y/o sustitución de revestimientos interiores sin afectar a la distribución ni al uso de las distintas dependencias.
 - Eliminación y/o levante puntual de tabiques que no supongan:
 - Cambios en la distribución ni en la utilización de los espacios, salvo pequeños ajustes.
 - Aumento de la superficie ocupada por el público, ni la ocupación ni la distribución con respecto a los elementos de evacuación.
 - Reparación de instalaciones e infraestructuras.
- Obras INTERIORES EN LOCALES SIN ACTIVIDAD que, sin afectar a fachadas, no presuponen una actividad posterior:**
 - Reforma-modificación, reparación y/o sustitución de revestimientos interiores sin afectar a la distribución.
 - Eliminación de tabiques que no supongan aumento de la superficie ocupada por el público ni ocupación ni modificación de ésta última con respecto a los elementos de evacuación.
 - Reparación de instalaciones e infraestructuras.
- Obras en FACHADAS Y CUBIERTAS DE EDIFICIOS existentes, siempre que se mantengan volumen, forma, huecos, materiales, colores o diseño existentes:**
 - Reparación y el retejado de cubiertas.
 - Pintura de fachadas, reparación de paramentos y de otros elementos de fachada (barandillas, molduras, bajantes y similares).
 - Sustitución de carpintería exterior existente y colocación de nuevas carpinterías conforme al modelo de conjunto de edificio aprobado.
 - Colocación de rótulos y toldos.
- Otras actuaciones:**
 - Apertura de catas o derribos puntuales
 - Cierres y vallados
 - Pequeñas reformas en zonas ajardinadas.
 - Obras menores de características análogas a las señaladas

Se presenta la siguiente **autoliquidación**: En concepto de LIQUIDACION del Impuesto sobre Instalaciones, Construcciones y Obras: 3,5% de la base imponible (definida como coste real y efectivo de la construcción, instalación u obra), I.V.A. excluido (artículo 170 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra). El presupuesto de la actuación asciende a la cantidad de _____ euros, IVA excluido.

| PRESUPUESTO (SIN IVA) | TIPO % | I.C.I.O./ € | Total a pagar |
|-----------------------|--------|-------------|---------------|
| | 3,50% | | |

En Etxalar, a _____ de _____ de 20____. El/La declarante,

Ingreso en cualquiera de las cuentas del Ayuntamiento de Etxalar

Entidad: CAJA RURAL DE NAVARRA Nº cuenta: ES35 3008 0086 25 0717661011

Entidad: LA CAIXA Nº cuenta: ES81 2100 4778 68 2200026414

De conformidad con la Ley 15/1999 de Protección de Datos Personales, se le informa que existe un fichero de licencias municipales, con las finalidades de control de la solicitud y concesión de obras y licencias de municipales. Se le informa que los datos recogidos podrán ser cedidos a terceros cuando venga previsto específicamente en la ley, o cuando la cesión se realice a otras Administraciones públicas para el ejercicio de sus respectivas competencias. El responsable del fichero es el Ayuntamiento, y podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición en las dependencias municipales.